



Superintendencia de Bancos y de  
Otras Instituciones Financieras

## **C I R C U L A R** **DS-IS-3383-12-2018/VMUV**

**A** : GERENTES GENERALES  
Instituciones de Seguros

**DE** : VICTOR M. URCUYO VIDAURRE  
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

**REF** : ACTUALIZACIÓN DE MANUALES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS  
RELACIONADOS AL NUEVO MARCO CONTABLE

**FECHA** : 26 de diciembre de 2018



---

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, literal b, de la resolución CD-SIBOIF-1028-1-NOV21-2017, les recordamos que es responsabilidad de la Junta Directiva de las instituciones de Seguros, aprobar los cambios o ajustes a sus manuales, políticas, procedimientos operativos, modelos de control interno y demás temas relacionados al nuevo Marco Contable.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la institución en la elaboración y presentación de sus estados financieros, considerando lo establecido en el nuevo Marco Contable.

Los manuales, políticas y procedimientos deben estar a la disposición de esta Superintendencia a partir de enero de 2019.

Sin más a que hacer referencia,

---

Cc. Lic. Marta Mayela Díaz, Vice-Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras  
Lic. Horacio Rodríguez, Intendente de Seguros  
Archivo/Cronológico/DMG